

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número:

Referencia: PROCEDIMIENTO. Garantías para el Régimen de Energías Renovables. Ampliación de cobertura del seguro de caución. Resolución General N° 3.885 y sus modificaciones. Norma modificatoria y complementaria. ANEXO XVII

ANEXO XVII (Artículo 44)

GUÍA TEMÁTICA

TÍTULO I

DISPOSICIONES COMUNES A TODOS LOS REGÍMENES

_	Marco de aplicación.	Art. 1°
-	Regimenes que exigen la constitución de garantías.	Art. 2°
-	Constitución, sustitución o ampliación de garantías. Exigencias.	Art. 3°
-	Constitución de garantías. Plazo. Incumplimiento Consecuencias.	Art. 4°
-	Vigencia de las garantías.	Art. 5°
-	Constitución, sustitución o ampliación de garantías. Consecuencias.	Art. 6°
-	Dictado de acto expreso. Competencia.	Art. 7°
-	Erogaciones generadas por la tramitación de garantías.	Art. 8°
-	Hechos que afecten la garantía. Obligación de comunicar. Refuerzo o ampliación de la garantía.	Art. 9°

- 1	Pago de las sumas garantizadas. Plazo. Incumplimiento. Consecuencias.						
-	Cancelación y/o devolución de las garantías. Procedimiento.	Art. 11					
-	Presentaciones. Requisitos.						
-	Incumplimientos. Consecuencias.						

TÍTULO II

GARANTÍAS DE OPERACIONES ADUANERAS

- 11	Tipos garantiz		_	у	operaciones	u	obligaciones	Art. 14
-	Procedi	mien	ito aplicable	e.				Art. 15

TÍTULO III

GARANTÍAS DE OBLIGACIONES IMPOSITIVAS

CAPÍTULO A - RÉGIMEN APLICABLE

-	Disposiciones a aplicar de acuerdo al tipo de régimen.	Art. 16
-	Tipos de garantías y operaciones u obligaciones, garantizables. Normas de procedimiento aplicables.	Art. 17
-	Sustitución de garantías.	Art. 18

TULO B - GARANTÍAS CONSTITUIDAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES GENERALES N° 846 Y SU MODIFICACIÓN Y N° 3.587

- Constitución, complementación, sustitución, cancelación	Art.
y/o devolución de garantías. Condiciones.	19

TÍTULO IV

GARANTÍAS DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES Y DE AUXILIARES DEL COMERCIO Y DEL SERVICIO ADUANERO

_	Tipo	de	garantías.	Operaciones	u	obligaciones	Art.
	garantiz	ables	8.				20

-	Forma	de	constituir	las	garantías.	Oportunidad,	Art.
	requisitos	del	Sistema Reg	gistral	•		21

TÍTULO V DISPOSICIONES PARTICULARES PARA CADA TIPO DE GARANTÍA

-		
-	Dinero en efectivo. Requisitos y condiciones.	Art. 22
-	Depósito a plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina. Requisitos y condiciones.	Art. 23
-	Póliza de Seguros de Caución. Modelos, requisitos y condiciones.	Art. 24
-	Avales bancarios. Modelos, requisitos y condiciones.	Art. 25
-	Caución de títulos públicos. Modelos, requisitos y condiciones.	Art. 26
-	Avales de Sociedades de Garantía Recíproca. Modelos, requisitos y condiciones.	Art. 27
-	Letra Caucional. Modelo, requisitos y condiciones.	Art. 28
-	Declaración jurada del exportador. Requisitos y condiciones.	Art. 29
-	Documento suscripto por el interesado o por terceros. Modelo, requisitos y condiciones.	Art. 30
-	Afectación de la Coparticipación Federal. Requisitos y condiciones.	Art. 31
-	Aval del Tesoro Nacional. Requisitos y condiciones.	Art. 32
-	Fondo Común Solidario. Modelo, requisitos y condiciones.	Art. 33
-	Hipoteca. Modelo, requisitos y condiciones.	Art. 34
-	Prenda con Registro. Modelo, requisitos y condiciones.	Art. 35

TÍTULO VI REGISTRO DE ENTIDADES EMISORAS DE GARANTÍAS

-	Entidades que intervienen en la operatoria. Requisitos y	Art.
	condiciones. Inscripción Elementos a considerar.	36
- 1	Indicadores de solvencia y mantenimiento. Actualización del "REEG".	Art.
		37
		Art.

-	Exclusión. Causales.	38
- 1	Suspensión temporaria o exclusión. Recursos. Levantamiento de la suspensión.	Art. 39
-	Rechazo de las garantías.	Art. 40

TÍTULO VII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- Garantías y	solvencia de	Despachantes	y Agentes de	
		rtir de la vigenc		
N° 79/2015.	Entidades que	e intervienen en	la operatoria.	41
Requisitos y o	condiciones. In	scripción.		

TÍTULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

-	Vigencia y efectividad de las garantías.	Art. 42
- 11	Garantías expresadas en dólares estadounidenses constituidas con anterioridad a la sanción del Decreto Nº 214/02.	Art. 43
_	Utilización de Guía Temática.	Art. 44
	Aprobación de Anexos I a XVII y de los programas "AFIP PÓLIZA ELECTRÓNICA - Versión 7.0" y "APLICATIVO ÚNICO DE GARANTÍAS - Versión 4.0" y el formulario de Declaración Jurada N° 979 (Nuevo Modelo).	
-	Vigencia.	Art. 46
	Normas dejadas sin efecto. Mantienen su vigencia los formularios OM 1838/B - "SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS" y OM 1839/C - "REGISTRO DE FIRMAS", los formularios de declaración jurada Nros. 287, 870, 871, 872 y 875 y los modelos de formularios de declaración jurada Nros. 879, 971, 973, 974, 976.	Art. 47
-	De forma.	Art. 48

ANEXOS

OPERACIONES/OBLIGACIONES GARANTIZABLES Y TIPOS DE GARANTIAS ACEPTABLES (Cuadros I y II)

	GARANTÍAS ADUANERAS – PROCEDIMIENTO	II
I -	GARANTÍAS DE OPERACIONES.	
II	-GARANTÍAS PARA EL PAGO DE DERECHOS DE EXPORTACIÓN CON PLAZO DE ESPERA.	
III	-GARANTÍAS DE ACTUACIÓN DE IMPORTADORES /EXPORTADORES, AUXILIARES DEL COMERCIO Y DEL SERVICIO ADUANERO.	II I
	GARANTÍAS IMPOSITIVAS	II
I -	PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.	
I	- FORMULARIO DE DECLARACION JURADA Nº 287.	
III	"APLICATIVO ÚNICO DE GARANTIAS – Versión 4.0".	
IV	GARANTÍAS ELECTRÓNICAS.	
	PÓLIZA ELECTRÓNICA	V
I - 1	RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA PRESENTACIÓN, CONSTITU- CIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS.	II I
II -	MODELO DE CONTRATO DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PÓLIZA ELECTRÓNICA.	
III -	MODELO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE CAUCIÓN PARA GARANTIZAR OPERACIONES ADUANERAS (F.870).	
IV -	MODELO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE CAUCIÓN PARA GARANTÍAS ADUANERAS DE ACTUACIÓN (F.871).	
V -	MODELO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE CAUCIÓN PARA GARANTÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES, DESPACHANTES DE ADUANA Y AGENTES DE TRANSPORTE ADUANERO (Decreto N° 1.001/82, Artículo 4°, APARTADO 1, inciso b); Artículo 6°, apartado 1, inciso b); y Artículo 12, inciso b) (F.872).	

- VI MODELO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE CAUCIÓN PARA GARANTÍA TRANSITORIA DE DIFERIMIENTO DE IMPUESTOS (F.875).
- VII MODELO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE CAUCION PARA

- GARANTIA DE REGÍMENES PROMOCIONALES Y OTROS BENEFICIOS IMPOSITIVOS Y ADUANEROS (F.879).
- VIII APLICATIVO "AFIP PÓLIZA ELECTRÓNICA Versión 7.0".
- IX MODELO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE CAUCIÓN PARA GARANTIZAR SUSTITUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELAES EN SUMARIOS CONTENCIOSOS (F.870 M01).
- X MODELO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE CAUCIÓN PARA GARANTÍAS ADUANERAS DE ACTUACIÓN DE COURIER SEGURO (F.871 M01).
- MODELO DE PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCION PARA ΧI GARANTÍA DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS DE DESPACHANTES DEADUANA Y AGENTES TRANSPORTE ADUANERO – FONDO COMÚN SOLIDARIO (F. 872 M01)
- XII MODELO DE PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN PARA GARANTIZAR BENEFICIOS IMPOSITIVOS Y ADUANEROS (F. 877 de PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA)

AVALES ELECTRÓNICOS

- I RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA PRESENTACIÓN, CONSTITU-CIÓN, SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN AVALES ELECTRÓ-NICOS.
- II CONTRATO DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE AVALES ELECTRÓNICOS.

AVAL BANCARIO

- Ι MODELO DE AVAL BANCARIO PARA GARANTIAS ADUANERAS S/N°.
- II MODELO DE AVAL BANCARIO PARA ESPERA DE PAGO EN EXPORTACION.
- III - MODELO DE AVAL BANCARIO PARA OBLIGACIONES IMPOSITIVAS.
- IV I- MODELO DE AVAL BANCARIO PARA GARANTÍAS ADUANERAS E IMPOSITIVAS (F. 971 de PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA).

	CAUCIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS V	ΊΙ
Ι -	MODELO DE CAUCIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS PARA	
	GARANTÍAS ADUANERAS.	

II MODELO DE CAUCIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS PARA OBLIGACIONES IMPOSITIVAS.

III - MODELO DE NOTA DE AUTORIZACION PARA EL COBRO DE LA CUOTA DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS CAUCIONADOS A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS.

IV MODELO DE CAUCIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS PARA GARANTÍAS ADUANERAS E IMPOSITIVAS (F.976 de PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA).

AVAL DE SOCIEDADES DE GARANTIA RECÍPROCA VIII MODELO DE AVAL DE SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

II - MODELO DE AVAL DE SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA PARA GARANTÍAS ADUANERAS E IMPOSITIVAS (F. 974 de PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA).

LETRA CAUCIONAL	IX
DOCUMENTO SUSCRIPTO POR EL INTERESADO O TERCEROS	PORX

HIPOTECA	2	ΚI
PRENDA CON REGISTRO	X	II
GARANTÍA DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	X	III
MODELO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO ELECTRÓNICO		

PARA GARANTÍAS ADUANERAS E IMPOSITIVAS (F. 973XIV DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA)

FONDO COMÚN SOLIDARIO PARA GARANTÍAS ADUANERAS DE ACTUACIÓN DE DESPACHANTES DE ADUANA Y AGENTES DE TRANSPORTE ADUANERO XV NUEVO MODELO (FRENTE Y DORSO) (F. 979 DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA)

REGISTRO DE ENTIDADES EMISORAS DE GARANTÍAS XVI

I - NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES EMISORAS DE GARANTÍAS.

II FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS: OM 1838/B.

GUÍA TEMÁTICA

XVII